

Ayudas del régimen de reestructuración y reconversión del viñedo

10-08-2015

Ayudas

Objetivo:

La presente Orden viene a desarrollar esta normativa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía en lo referente a la aprobación de los planes de reestructuración y reconversión del viñedo, así como las bases reguladoras de las ayudas destinadas a tal efecto, describiendo el procedimiento a seguir tanto por las personas solicitantes, como por los órganos encargados de la tramitación y gestión de las mismas y detalla los compromisos que adquieren las personas beneficiarias.

Orden 24 de abril de 2014

La regulación del procedimiento para la aprobación de los planes de reestructuración y reconversión de los viñedos ubicados en la Comunidad Autónoma de Andalucía con destino a la producción de uva de vinificación.

El establecimiento de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la reestructuración y reconversión del viñedo.

Convocatoria 2015

Convocatoria en régimen de concurrencia competitiva para la concesión de ayudas destinadas a la reestructuración y reconversión de viñedos para la campaña 2014/2015, reguladas en la orden de 24 de abril de 2014, por la que se establece el procedimiento para la aprobación de los planes y las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en la reestructuración y reconversión del viñedo dentro del programa de apoyo al sector vitivinícola español 2014-2018, y se efectúa convocatoria para el 2014.

Convocatoria extraordinaria para el año 2015

Convocatoria extraordinaria para el año 2015 en orden a la concesión de ayudas destinadas a la reestructuración y reconversión de viñedos para la campaña 2014/2015, reguladas en la Orden de 24 de abril de 2014, por la que se establece el procedimiento para la aprobación de los planes y las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en la reestructuración y reconversión del viñedo dentro del programa de apoyo al sector vitivinícola español 2014-2018, y se efectúa convocatoria para el 2014.

Base legal:

Reglamento (CE) nº 1493/1999 del Consejo de 17 de mayo de 1999 por el que se establece la organización común del mercado vitivinícola (DOCE 179, 14-07-1999).

[REG1999-1493-17901-17984.pdf](#) [1]

Reglamento (CE) nº 1260/1999, disposiciones legales sobre los Fondos Estructurales.

[RE1999-1260-16101-16142.pdf](#) [2]

Real Decreto 1472/2000, de 4 de agosto, por el que se regula el potencial de producción vitícola (BOE 187, 05-08-2000).

[RD2000-1472.pdf](#) [3]

Orden de 19 de octubre de 2000, por la que se establecen las normas de aplicación de las ayudas del régimen de reestructuración y reconversión del viñedo. (BOJA 123, 26-10-2000).

[ORD2000-16408-16414.pdf](#) [4]

Decisión de la Comisión de 22 de agosto de 2003 por la que se fijan asignaciones financieras

indicativas a los Estados miembros, para un determinado número de hectáreas, con vistas a la reestructuración y reconversión de los viñedos conforme al Reglamento (CE) nº 1493/1999 del Consejo, para la campaña de 2003/04 (DOCE 217, 29-08-2003).

[DEC2003-21773-21774.pdf](#) [5]

Decisión de la Comisión de 5 de septiembre de 2003 por la que se fijan las asignaciones financieras definitivas de la campaña de 2002/03 a los Estados miembros, por un determinado número de hectáreas, para la reestructuración y reconversión de los viñedos en virtud del Reglamento (CE) nº 1493/1999 del Consejo (DOCE 224, 06-09-2003).

[DEC2003-22432-22433.pdf](#) [6]

Reglamento (CE) Nº 1083/2006 del consejo de 11 de julio de 2006 por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión y se deroga el Reglamento (CE) nº 1260/1999.

[REG2006-1083-25-78.pdf](#) [7]

Reglamento (CE) Nº 225/2007 de la comisión de 1 de marzo de 2007 relativo a la ayuda a la reestructuración y la reconversión prevista en el Reglamento (CE) Nº 1493/1999 del Consejo para la campaña vinícola 2006/07.

[REG2007-225-25.pdf](#) [8]

Decisión de la Comisión, de 8 de octubre de 2007, por la que se fijan para el ejercicio financiero de 2007 las asignaciones financieras definitivas a los Estados miembros, para un determinado número de hectáreas, con vistas a la reestructuración y reconversión de viñedos en virtud del Reglamento (CE) nº 1493/1999 del Consejo.

[DEC2007-31-33.pdf](#) [9]

Orden de 8 de abril de 2009, por la que se modifica la de 19 de octubre de 2000, por la que se establecen normas de aplicación de las ayudas del régimen de reestructuración y reconversión del viñedo.

[ORD2009-14-25.pdf](#) [10]

Resolución de 1 de octubre de 2009, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se abre plazo para la presentación de solicitudes de aprobación de planes del régimen de reestructuración y reconversión de viñedo, para la campaña 2009/2010.

<http://besana.besana.es/legislacion/ayudas/boja/RES2009-29-30.pdf> [11]

Resolución de 31 de marzo de 2010, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan las ayudas del régimen de reestructuración y reconversión de viñedo para el ejercicio 2010, al amparo de la Orden y Real Decreto que se citan.

<http://www.besana.es/legislacion/ayudas/boja/RES2010-38.pdf> [12]

Resolución de 20 de agosto de 2010, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se realiza segunda convocatoria de las ayudas del régimen de reestructuración y reconversión de viñedo para el ejercicio 2010, al amparo de la Orden de 19 de octubre de 2000 y del Real Decreto 244/2009, de 27 de febrero, que se citan.

<http://www.besana.es/legislacion/ayudas/boja/RES2010-20-8-6.pdf> [13]

Resolución de 22 de diciembre de 2010, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se abre plazo para la presentación de solicitudes de aprobación de planes del régimen de reestructuración y reconversión de viñedo, para la campaña 2010/2011.

<http://www.besana.es/legislacion/ayudas/boja/RES2011-22-12-60-61.pdf> [14]

Resolución de 11 de marzo de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan las ayudas del régimen de reestructuración y reconversión de viñedo para el ejercicio 2011, al amparo de la Orden de 19 de octubre de 2000 y del Real Decreto 244/2009, de 27 de febrero, que se citan.

<http://www.besana.es/legislacion/ayudas/boja/RES2011-11-03-7-13.pdf> [15]

Resolución de 29 de julio de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se abre plazo para la presentación de solicitudes de aprobación de planes del régimen de reestructuración y reconversión de viñedo, para la campaña 2011/2012.

<http://www.besana.es/legislacion/ayudas/boja/RES2011-29-07-69-70.pdf> [16]

Resolución de 20 de marzo de 2012, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan las ayudas del régimen de reestructuración y reconversión de viñedo para el ejercicio 2012, al amparo de la Orden de 19 de octubre de 2000 y del Real Decreto 244/2009, de 27 de febrero, que se citan.

<http://www.besana.es/legislacion/ayudas/boja/RES2012-20-03-57-64.pdf> [17]

Resolución de 25 de julio de 2012, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se realiza segunda convocatoria de las ayudas del régimen de reestructuración y reconversión de viñedo para el ejercicio 2012, al amparo de la Orden de 19 de octubre de 2000 y del Real Decreto 244/2009, de 27 de febrero, que se citan.

<http://www.besana.es/sites/default/files/res2012-10-11.pdf> [18]

Orden de 26 de julio de 2012, por la que se establece el procedimiento para la aprobación de los planes y las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en la reestructuración y reconversión del viñedo y se efectúa la convocatoria para el 2012.

<http://www.besana.es/sites/default/files/ord2012-38-74.pdf> [19]

Resolución de 26 de marzo de 2013, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan las ayudas del régimen de reestructuración y reconversión de viñedo para el ejercicio 2013, al amparo de Orden de 26 de julio de 2012 y del Real Decreto 244/2009, de 27 de febrero, que se citan.

<http://www.besana.es/sites/default/files/res2013-26-04-49-55.pdf> [20]

Real Decreto 548/2013, de 19 de julio, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo 2014-2018 al sector vitivinícola español.

<http://www.besana.es/sites/default/files/rd2013-548-53681-53726.pdf> [21]

Resolución de 21 de agosto de 2013, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se realiza segunda convocatoria de las ayudas del régimen de reestructuración y reconversión de viñedo para el ejercicio 2012, al amparo de la Orden de 26 de julio de 2012.

<http://www.besana.es/sites/default/files/res2013-5-11.pdf> [22]

Resolución de 9 de septiembre de 2013, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se efectúa la convocatoria pública para la aprobación de planes de reestructuración y reconversión de viñedos para la campaña 2013-2014.

<http://www.besana.es/sites/default/files/res2013-09-09-37-38.pdf> [23]

Orden de 24 de abril de 2014, por la que se establece el procedimiento para la aprobación de los

planes y las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en la reestructuración y reconversión del viñedo dentro del programa de apoyo al sector vitivinícola español 2014-2018 y se efectúa convocatoria para el 2014.

<http://www.besana.es/sites/default/files/ord2014-24-04-52-92.pdf> [24]

Real Decreto 549/2014, de 27 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 548/2013, de 19 de julio, para la aplicación del programa de apoyo 2014-2018 al sector vitivinícola español.

<http://www.besana.es/sites/default/files/rd2014-549-49778-49779.pdf> [25]

Orden de 31 de julio de 2014, por la que se efectúa convocatoria para la presentación de solicitudes de aprobación de planes de reestructuración y reconversión de viñedos para la campaña 2014/2015, al amparo del Real Decreto 548/2013, de 19 de julio.

<http://www.besana.es/sites/default/files/ord2014-31-07-9-12.pdf> [26]

Orden de 18 de septiembre de 2014, por la que se efectúa convocatoria extraordinaria de las ayudas del régimen de reestructuración y reconversión del viñedo para el ejercicio 2014, al amparo de la Orden de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de 24 de abril de 2014.

<http://www.besana.es/sites/default/files/ord2014-18-09-75-82.pdf> [27]

Orden de 17 de abril de 2015, por la que se efectúa convocatoria de las ayudas del régimen de reestructuración y reconversión de viñedo para el ejercicio 2015 al amparo de la Orden de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de 24 de abril de 2014.

<http://www.besana.es/sites/default/files/ord2015-17-04-60-73.pdf> [28]

Orden de 24 de julio de 2015, por la que se efectúa convocatoria extraordinaria de las ayudas del régimen de reestructuración y reconversión de viñedo para el ejercicio 2015, al amparo de la Orden de 24 de abril de 2014, que se cita.

<http://www.besana.es/sites/default/files/ORD2015-49-56.pdf> [29]

Orden de 3 de agosto de 2015, por la que se abre el plazo para la presentación de solicitudes de aprobación de planes de reestructuración y reconversión de viñedo para la campaña 2015-2016

<http://www.besana.es/sites/default/files/ORD2015-27-30.pdf> [30]

Periodo:

Convocatoria extraordinaria:

Se establece un plazo para la presentación de solicitudes de ayuda o anticipo de ayuda, certificación y pago de planes, **de 10 días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (publicado el 31/07/2015).

Convocatoria ordinaria:

Se establece un plazo para la presentación de solicitudes de **un mes**, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (publicado el 10/08/2015).

Solicitud:

Convocatoria extraordinaria para el año 2015: Las solicitudes de ayuda o anticipo de ayuda,

certificación y pago de planes aprobados deberán formularse conforme a los modelos establecidos en los Anexos XI, XII y XIII, que se publican conjuntamente con esta Orden.

Enlaces:

- [1] <http://admin.besana.es/legislacion/ayudas/doce/REG1999-1493-17901-17984.pdf>
- [2] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/doce/RE1999-1260-16101-16142.pdf>
- [3] <http://admin.besana.es/legislacion/ayudas/boe/RD2000-1472.pdf>
- [4] <http://admin.besana.es/legislacion/ayudas/boja/ORD2000-16408-16414.pdf>
- [5] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/doce/DEC2003-21773-21774.pdf>
- [6] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/doce/DEC2003-22432-22433.pdf>
- [7] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2006-1083-25-78.pdf>
- [8] <http://admin.besana.es/legislacion/ayudas/doce/REG2007-225-25.pdf>
- [9] <http://admin.besana.es/legislacion/ayudas/doce/DEC2007-31-33.pdf>
- [10] <http://admin.besana.es/legislacion/ayudas/boja/ORD2009-14-25.pdf>
- [11] <http://besana.besana.es/legislacion/ayudas/boja/RES2009-29-30.pdf>
- [12] <http://admin.besana.es/es/../../../../legislacion/ayudas/boja/RES2010-38.pdf>
- [13] <http://admin.besana.es/es/../../../../legislacion/ayudas/boja/RES2010-20-8-6.pdf>
- [14] <http://admin.besana.es/legislacion/ayudas/boja/RES2011-22-12-60-61.pdf>
- [15] <http://admin.besana.es/legislacion/ayudas/boja/RES2011-11-03-7-13.pdf>
- [16] <http://admin.besana.es/legislacion/ayudas/boja/RES2011-29-07-69-70.pdf>
- [17] <http://admin.besana.es/legislacion/ayudas/boja/RES2012-20-03-57-64.pdf>
- [18] <http://www.besana.es/sites/default/files/res2012-10-11.pdf>
- [19] <http://www.besana.es/sites/default/files/ord2012-38-74.pdf>
- [20] <http://www.besana.es/sites/default/files/res2013-26-04-49-55.pdf>
- [21] <http://www.besana.es/sites/default/files/rd2013-548-53681-53726.pdf>
- [22] <http://www.besana.es/sites/default/files/res2013-5-11.pdf>
- [23] <http://www.besana.es/sites/default/files/res2013-09-09-37-38.pdf>
- [24] <http://www.besana.es/sites/default/files/ord2014-24-04-52-92.pdf>
- [25] <http://www.besana.es/sites/default/files/rd2014-549-49778-49779.pdf>
- [26] <http://www.besana.es/sites/default/files/ord2014-31-07-9-12.pdf>
- [27] <http://www.besana.es/sites/default/files/ord2014-18-09-75-82.pdf>
- [28] <http://www.besana.es/sites/default/files/ord2015-17-04-60-73.pdf>
- [29] <http://www.besana.es/sites/default/files/ORD2015-49-56.pdf>
- [30] <http://www.besana.es/sites/default/files/ORD2015-27-30.pdf>